**Programa Operativo de la Secretaria de Desarrollo Social**

**Justificación:**

El presente programa operativo anual está basado en el plan de desarrollo municipal de Juárez nuevo león administración 2015-2018 de acuerdo a los requerimientos planteados.

**Objetivo:**

El objetivo general de esta secretaria es el reforzar las actividades de promoción y difusión para actividades culturales, deportivas, recreativas, de entretenimiento y brigadas asistenciales en todas las zonas de acción prioritaria del municipio así como incrementar actividades recreativas para las personas de todas las edades, a su vez conformación de comités ciudadanos en colonias para establecer una cercanía con el ciudadano logrando la vigilancia eficiente en programas y políticas sociales , desarrollo social, eventos especiales, educación, cultura y deportes en nuestro municipio.

**Estrategia:**

Promover y cumplir los lineamientos de abatimiento de pobreza, apoyos sociales, programas de grupos vulnerables, alimentación e infraestructura social logrando un municipio con mejor calidad de vida y con menos rezago en temas de pobreza y bienestar social, logrando movilizar a su vez mecanismos de participación ciudadana con la confirmación de la misma,

**Meta:**

Lograr un municipio socialmente estable con una cohesión integra entre la relación ciudadano y administración siendo un puente que gestione y resuelva de manera óptima las necesidades sociales, educativas, deportivas y6 de bienestar social de nuestro municipio teniendo un lazo estrecho con la participación ciudadana y un Juárez sin rezago social apoyando al ciudadano juarense siempre guiados y regidos por los lineamientos de **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**.

**Líneas De Acción:**

**EJE 1.- JUÁREZ SEGURO**

**1.2. Acondicionar infraestructura recreativa y deportiva.**

El Primer objetivo de la Dirección de Deportes fue Reactivar los diferentes Parques Recreativos como el Recreativo Municipal Doña Magdalena, Parque de Softbol, Parque de Ligas Pequeñas, en el Recreativo Magdalena se imparten diversas clases como acuazumba, karate do, carreras, basquetbol, futbol, box, olimpiadas, voleibol, activación física y llevamos a cabo el Campamento de Verano y talleres de Verano, así como eventos deportivos para ciudadanos de todas las edades para favorecer el acceso de niños, jóvenes y adultos a valores deportivos, en el Parque de Softbol se han realizado diversos juegos como la Liga Naranjera en donde se representa a nuestro Municipio, así como distintos torneos amistosos, cuadrangular de la amistad entre otros, en el Parque de Ligas Pequeñas también se dio al arranque de la liga Pequeña de Juárez Centro donde se realizaran distintos juegos de diferentes categorías, se ha trabajado arduamente de la mano con nuestro Director y se han logrado eventos deportivos, los cuales han tenido gran aforo.

**1.3. Nuevos Espacios Públicos.**

Se realizó la inauguración del Centro de Desarrollo Comunitario América Unida, en el cual se brindaran servicios de médicos, atención psicológica, talleres de artes y oficios, entre otras actividades útiles para el desarrollo de vecinos de este sector y colonias aledañas, en los cuales están ubicadas seis aulas de taller, dos aulas de usos múltiples y oficinas administrativas para brindar cursos de computación, taller de costura, repostería y bailo terapia de manera totalmente gratuita. Las instalaciones forman parte del programa de reactivación de obras que el municipio de Juárez emprendió desde el inicio de la administración y los recursos para su edificación procedentes del programa Hábitat en un 50 por ciento y el resto con recursos propios. En la inauguración contó con la presencia del delegado estatal de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) Gilberto Treviño Aguirre; la Senadora de la República Ivonne Álvarez García; el Diputado Federal Edgar Romo García y el Diputado local, Adrián de la Garza Tijerina. Por su parte, el titular de la SEDATU en Nuevo León adelantó que los apoyos por parte de esta dependencia continuarán para ampliar la cobertura de Centros de Desarrollo Comunitarios en la entidad, así como también se realizó la inauguración de las 11 canchas de fútbol y voleibol en el Rio Santa Catarina además cuenta con área de asadores para la sana convivencia familiar de quienes acudan a presenciar algún partido o solamente deseen pasar un rato agradable en familia, el cual se arrancó torneo relámpago de fútbol en el que participarán equipos de las colonias del Municipio.

**1.4. Actividades cívicas deportivas, culturales en espacios públicos.**

Se han realizado diferentes actividades dentro de la Dirección de Deportes, se han realizado distintos visitas a planteles educativos para fomentar el deporte dentro de los alumnos de cada plantel es por eso que se hace el donativo de material deportivo, así como también se han realizado diferentes actividades en los planteles educativos como Día del Desafío, Rally Deportivo, Clásico sin Violencia, Torneo de Barrios, entre otros, así como diferentes actividades dentro de la Dirección de Cultura, Se están realizando Domingos Familiares tanto en la Plaza Principal como en los lugares públicos en las diferentes colonias tengan la oportunidad de disfrutar de actividades artísticas y esparcimiento con grupos musicales y show infantiles; con la firme intención de reforzar los valores y la convivencia familiar en las diferentes colonias, esto se lleva cada domingo por la tarde de 5:00 p.m. a 8:00 p.m. teniendo una asistencia desde que iniciamos con esta indicación hasta la fecha de aproximadamente 9,000 personas las cuales han mostrado la alegría por llevarles esparcimiento a todas las familias, se están llevando a cabo Talleres de Guitarra las cuales se están dando en la Plaza Principal y en la Plaza de la Hacienda San Mateo ya que son puntos específicos de nuestro municipio para el fácil acceso de los beneficiados de nuestro municipio, así como en los planteles educativos que así nos lo solicitaron y a lo que siempre se le ha dado la atención, el total de la población beneficiada ha sido de aproximadamente de 500 personas entre niños y adultos, también se imparte el Taller de Danza el cual ha sido promover, difundir y proporcionar la danza mexicana, que representa gran parte de nuestra cultura, entre los habitantes de Juárez. Así mismo, brindar una opción a los jóvenes para invertir su tiempo libre y representar orgullosamente nuestro estado y nuestro país mediante sus extensos bailes. Esto con el objetivo de formar parte de la agrupación Folclórica, el taller de danza se lleva a cabo de 11:00 a 1:00 P.M. y esto ha tenido un beneficio para también los grupos de los planteles educativos que han solicitado dicho taller, se realizó también el “Día del Patrimonio de Nuevo León” el domingo 13 de Marzo del año en curso, el cual se dio a conocer a la población del municipio que cada segundo domingo de marzo de cada año se ha estableció el día del patrimonio, en el cual se realizan distintas actividades artísticas y culturales, llevándose a cabo en nuestro municipio con una asistencia de aproximadamente 500 personas. Este evento tuvo una duración de 10 horas (10 am a 8 pm) en donde las actividades más destacadas fueron la Feria del Libro, Mini Cine Mexicano, Bailables Regionales, entre otros.

**1.6. Impulsar programas de rescate de espacios públicos e infraestructura urbana.**

En este rubro, nuestro Municipio en coinversión con la Secretaria de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano SEDATU (Federal) lleva a cabo el **Programa Infraestructura**, a través del que promueve la realización de obras de ampliación y mejoramiento de la vivienda, infraestructura básica, complementaria y equipamiento urbano, que faciliten el funcionamiento y el desarrollo de actividades en las ciudades así como las acciones de Participación Comunitaria para las personas que habitan en las Zonas de Actuación del Programa. El objetivo específico es efectuar intervenciones públicas integrales mediante la ejecución de proyectos que correspondan a una o varias de las siguientes premisas:

• Dotar de infraestructura básica y complementaria a los hogares asentados en áreas urbanas, suburbanas y rurales, bajo un enfoque sustentable.

• Rescatar calles y espacios públicos en condiciones de deterioro, abandono o inseguridad y mejorar la accesibilidad y conectividad a equipamientos y servicios.

• Ejecutar proyectos de Participación Social en los Centros de Desarrollo Comunitario, Espacios Públicos y Unidades Habitacionales, que fortalezcan las capacidades individuales y colectivas de los habitantes y atiendan la integralidad de las personas y su comunidad, el desarrollo de habilidades para el trabajo, la promoción de la equidad de género e inclusión social, la organización y la participación comunitaria.

• Rehabilitar áreas comunes que se encuentren en viviendas en condominio, Unidades y Desarrollos Habitacionales, mediante obras de mejoramiento físico.

• Mejorar la disponibilidad de servicios básicos, así como la calidad y espacios de la vivienda, bajo un enfoque incluyente y sustentable, mediante obras de ampliación y/o mejoramiento; e infraestructura social comunitaria, y la conectividad, seguridad y accesibilidad en los desplazamientos de los peatones, usuarios de bicicleta y del transporte público.

• Incentivar la implementación de proyectos de alto impacto social que sean replicables y escalables por los municipios, y que busquen la concurrencia de recursos con otras entidades del gobierno federal, gobiernos estatales, municipales y la sociedad.

• Fortalecer las capacidades de las instancias ejecutoras en términos de formulación de proyectos, monitoreo y ejecución del programa.

• Impulsar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres a través de la incorporación gradual de la Perspectiva de Género.

• Promover la participación comunitaria en las obras de infraestructura y de mejoramiento y/o ampliación de la vivienda.

**Las obras y acciones generales de las Vertientes estarán orientadas a los siguientes rubros:**

A.-INFRAESTRUCTURA PARA EL HÁBITAT

* Obras para introducción o mejoramiento de servicios, infraestructura básica y complementaria en el medio urbano, suburbano y rural.
* Construcción o rehabilitación de vialidades que mejoren la accesibilidad, conectividad y seguridad de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público.
* Protección, conservación y revitalización de sitios históricos.

Esta Vertientes contiene un componente de participación comunitaria para impulsar los procesos de apropiación, uso, aprovechamiento y cuidado del espacio público y otros equipamientos públicos.

Las acciones sociales están enfocadas al fortalecimiento de la cohesión social comunitaria y el desarrollo de ciudadanía bajo un enfoque de derechos, perspectiva de género e inclusión social, permitiendo así mejorar la calidad de vida de la población beneficiada con la ejecución de actividades integrales.

En el Programa intervenimos bajo las siguientes modalidades:

a) Organización y participación comunitaria.

b) Desarrollo de capacidades y habilidades para el trabajo.

c) Promoción de habilidades individuales y sociales para la equidad de género, la prevención de violencias, inclusión social y el acceso a derechos.

Las acciones y los talleres que se implementan, así como las actividades que fortalecen las capacidades y fomenten la organización y participación comunitaria, son determinados conforme a las necesidades que se detecten en torno a las zonas con rezago social.

B.-ESPACIOS PÚBLICOS Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

1. Habilitación y Rescate de Espacios Públicos y Participación Comunitaria

* Proceso de construcción y apropiación social del espacio desde el diagnóstico del espacio público, diseño participativo, supervisiones y construcción social, gestión y mantenimiento.
* Impulsar la organización y participación de la ciudadanía en los procesos de diagnóstico del espacio público y evaluación de la situación de inseguridad y violencia, así como de planeación, ejecución y operación de los proyectos de infraestructura, con la finalidad de promover desde el inicio su apropiación, pertenencia y conservación.
* Construir, ampliar, habilitar o rehabilitar espacios públicos de uso comunitario para el desarrollo de actividades recreativas, culturales, turísticas, deportivas que favorezcan procesos de activación, convivencia y cohesión social comunitaria, así como de movilidad sustentable con sentido de accesibilidad universal.
* Construir, ampliar y mejorar el alumbrado público, infraestructura peatonal y ciclista, intersecciones y otras obras necesarias alrededor del espacio para la vinculación con equipamientos públicos, así como con otros espacios públicos y con estaciones de transporte público, que brinden accesibilidad universal y seguridad a la población en general.
* Construir, ampliar, dotar y/o rehabilitar el mobiliario urbano y equipamientos para el correcto funcionamiento de los espacios públicos, tomando en cuenta, entre otros aspectos, la prevención situacional del delito, con sentido de equidad e inclusión social.
* Implementar acciones de mejora, conservación y adecuación de los espacios públicos para su debido aprovechamiento y que contribuyan a su sustentabilidad y la seguridad ciudadana.
* Mejoramiento de vías y accesos, así como el establecimiento de rutas, senderos y paraderos seguros para las y los peatones, ciclistas y señalización, que incentiven la intermodalidad con corredores y estaciones de transporte público.
* Impulsar la conformación de contraloría social, comité vecinal y redes sociales como forma de organización y participación comunitaria para impulsar los procesos de apropiación, uso, aprovechamiento, y cuidado del espacio público, para fortalecer los procesos de convivencia y cohesión social comunitaria, desarrollo de ciudadanía, así como para que se realicen acciones de seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución de las obras y acciones y la correcta aplicación de los recursos públicos.
* Promover e implementar estrategias para el uso y aprovechamiento del espacio público, tales como actividades recreativas, artístico-culturales, turísticas y deportivas y las que contribuyan al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de interacción, integración, convivencia y aprovechamiento del tiempo libre en la comunidad, así como el desarrollo de habilidades para el trabajo, la inclusión social, perspectiva de género, seguridad comunitaria y otras medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales y de riesgo.

C.-AMPLIACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

Se destinarán apoyos para obras y acciones de ampliación y/o mejoramiento de la vivienda en población en situación de pobreza y con carencia por calidad y espacios en la vivienda, en los términos definidos por El CONEVAL, preferentemente se apoyará la construcción de un cuarto adicional en aquellas viviendas cuyos habitantes presenten hacinamiento.

**3.2. Crear un programa de Comités Sociales que representen los intereses de colonias o sectores.**

Hasta el día de hoy la Secretaria de Desarrollo Social ha integrado un total de 26 comités enfocados a fomentar la participación de los ciudadanos con el municipio, así como contar con sus opiniones de la realización y colaboración de diferentes tareas y nos hagan saber sus necesidades, peticiones de mejoras, apoyos, etc., y darle seguimiento a todo lo anterior.

**3.3. Fortalecer el tejido social mediante la vinculación de las redes ciudadanas y que colaboren con la Secretaria.**

Se han realizado más de 26 comités ciudadanos en los cuales se ha enfocado fomentar la participación de los ciudadanos con el municipio, es fundamental que el desarrollo local requiere que las comunidades se apropien de sus entornos, conozcan sus potencialidades y también sus limitaciones y una de las mejores formas de lograr objetivos comunes es la participación formal e informal, son muchos los factores que actúan en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la gente con lo cual nosotros trabajamos, para cada colonia con esto tengan una participación directa con nuestra administración y nos hagan saber sus necesidades y darles el apoyo por parte de la Secretaria.

**3.4. Fomentar directamente en las colonias la convivencia social a través de programas comunitarios.**

Se realizó la inauguración del Comedor Comunitario Héroe de Nacozari el cual fue el primero en todo el país se une al Sistema Nacional de Comedores Comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, ya que beneficiará a más de siete mil personas al mes con servicio de comidas y actividades culturales y recreativas complementarias. Contará con área de comedores, salón de usos múltiples para brindar actividades como el cine sillita, taller de lectura, área de juegos e incluso un consultorio médico para los vecinos de este sector. Las instalaciones serán atendidas por voluntarias del municipio que a partir de este día prepararán de lunes a viernes diversos menús de desayunos de 9:00 a 10:30 horas y comidas de 13:00 a 14:30 horas. En la inauguración se contó con la con la presencia del Gobernador del Estado, Jaime Rodríguez Calderón, el titular de SEDESOL, Antonio Meade Kuribreña y el Secretario Federal de Cultura, Rafael Tovar y de Teresa.

**EJE 2.- JUÁREZ EFICIENTE Y TRANSPARENTE**

**4.4. Generar mejores condiciones para que la ciudadanía tenga fácil acceso a los programas de apoyo.**

La Dirección de Programas y Políticas Sociales en conjunto con Secretaria de Energía, Fideicomiso para el ahorro de Energía Eléctrica, DICONSA, Secretaria de Desarrollo Social Federal y Liconsa se está llevando a diferentes Colonias del Municipio donde el ciudadano es beneficiado con los programas, como “Ahórrate una Luz” el programa es contribuir en la reducción del gasto que se lleva a cabo por concepto de luz, consiste en beneficiar a los usuarios activos de energía eléctrica en tarifas domésticas otorgándoles 5 focos ahorradores, actualmente se han atendido 48 colonias con un total de 22,232 paquetes de focos entregados, Seguro de Jefas de Familia, este programa consiste en asegurar a las jefas de familia en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingreso, de modo que en caso de que fallezcan se incentive la permanencia de sus hijas e hijos de hasta 23 años de edad (un día antes de cumplir 24 años) en el sistema escolar, se ha llenado un total de Pre-registro a 3,250 jefas de familia en las distintas colonias del Municipio, programa de Liconsa es acercar a las comunidades los servicios de afiliación, entrega de tarjetas nuevas, renovaciones y venta de leche fortificada, asegurando el abasto necesario para las familias en las comunidades que no cuentan con tienda Liconsa, al igual que fungimos como enlace informativo para los ciudadanos interesados en abrir su tienda.

Actualmente manejamos puntos fijos diariamente:

Lunes. DIF Juárez

Martes. Delegación Coahuila

Miércoles. Delegación Salvador Chávez

Jueves. Delegación Monte Kristal

Viernes. CDC América Unida

Se han afiliado 6,450 nuevos beneficiarios en las distintas Colonias del Municipio.

**5.3. Mantener dialogo permanente con las fuerzas políticas y grupos sociales de la localidad, para tender sus solicitudes.**

Se celebró con gran éxito el día Internacional de los Pueblos Indígenascon la Instauración de día Municipal de los pueblos indígenas celebrado por el Presidente Municipal y el Gobernador del Estado, con la presentación de la **GUELAGUEZTA** del estado de Oaxaca y su orquesta sinfónica, siendo un suceso histórico en nuestro Municipio habiendo también muestras gastronómicas y artesanales, estando el señor gobernador y demás autoridades teniendo una gran asistencia de la población de alrededor de 3500 personas en los 10 días que se llevó a cabo dicho evento, en el programa de desarrollo cultural municipal se llevó a cabo este gran evento con datos del INEGI con impacto positivo a 26,600 habitantes de Juárez N.L. de origen indígena, procurando mantener vigente esta acción en las comunidades fortaleciendo el desarrollo, promoción y difusión de las culturas populares e Indígenas.

**EJE 3.- JUÁREZ PRÓSPERO**

**8.6. Brindar cursos de capacitación para los prestadores de servicios.**

Por nuestra parte hemos tomado varios cursos de capacitación en el Centro de Desarrollo Comunitario América Unida, en los cuales se manejó curso de gastronomía, zumba, corte y confección, computación, y otros temas importantes para nuestro desarrollo, formación y capacitación en los temas necesarios para el desarrollo con los ciudadanos.

**EJE 4.- JUÁREZ INTEGRAL**

**Maximizar el goce y ejercicio de los derechos sociales de las personas y familias de Juárez, especialmente de aquellas que se encuentren en alguna situación de vulnerabilidad.**

Dentro de la Secretaria de Desarrollo Social se ha implementado la cercanía y cobertura con los ciudadanos para brindarles los diferentes servicios que se otorgan dentro de sus Direcciones, con la finalidad de apoyar la economía de la ciudadanía, se lograron realizar más de 51 Brigadas Medico Asistencial, en diferentes colonias del Municipio: (Monte Kristal, Los Cometas, Bosques de San Pedro, Praderas de San Juan, Arboledas de San Roque, Real de San José, Coahuila, Vaquerías y Burócratas Municipales, Los Valles, Villas de San Juan, Los Naranjos, Héroes de Nacozari, Monte Verde, Vista del Rio, Valle Real, Anzures, Urbi Villa, Villas de San Francisco, 16 de Septiembre, Santa Lucia, Fuentes de Juárez, Los Huertos, Los Encinos, Héctor Caballero, Portal de Vaquerías, Praderas de San Juan, Anda Luz, Valle Real, Santa Mónica, Quinta las Sabinas, Lomas del Sol, San Antonio, Francisco Villa, Portal de Juárez, Infonavit, La Reforma, Colinas de San Juan, San Mateo, San Miguelito, Salvador Chávez, Valle Sur, Viviendas Magdalenas, entre otras donde se ofrecieron diferentes apoyos a la ciudadanía en general en donde se atendieron a más de 31,000 mil ciudadanos en los cuales se beneficiaron a todos los ciudadanos de sexos y edades indistintos de las zonas vulnerables y que requieren de este tipo de apoyos como, vacunas, consultas médicas, aplicación de vacunas, corte de cabello, becas, lotería, dinámicas deportivas, asesoría psicológica, asesoría jurídica, bolsa de trabajo, clases de guitarra, módulo de alfabetización del inea, cursos de cloro y pinol, papiroflexia, así como también se expanden diversos apoyos a más de 1200 ciudadanos que han acudido a la oficina en los cuales hacen diversas peticiones como apoyos de medicamentos, estudios médicos, láminas, barrotes, despensas, entre otros,

**10. EDUCADOS.- Mejorar el desarrollo de los estudiantes de Juárez.**

Apoyar a los jóvenes es uno de los compromisos más importantes, es por eso que se desarrollaron diversos programas como, Conferencias y Talleres permanentes dirigido a 20,476 alumnos de nivel secundaria y padres de familia, para tener una mejor calidad de vida, se realizó la Primer Feria Educativa, lo cual asistieron alrededor de 36 escuelas de nivel secundarias, pudieron encontrar preparatorias y escuelas técnicas en disciplinas como enfermería, computación, inglés, turismo, belleza, entre otras opciones para continuar sus estudios de nivel medio, además se contó con la participación de 35 escuelas privadas que brindaron becas desde un 15 hasta un 60 por ciento a los alumnos interesados en ingresar a sus aulas; además de las preparatorias de la UANL que brinda un 50 por ciento de becas a sus estudiantes. Los alumnos que están por ingresar a la preparatoria recibieron informes de escuelas como el Instituto de Belleza Autentic, Academia de Belleza Evolución, Universidad ITAC, Instituto Fleming, Liceo de Monterrey, ITCEN, Universidad Autónoma de Durango, Universidad del Norte, entre otras, así como también se realizó la Firma de convenio del Programa “El Buen Juez Por su Casa Empieza” con el INEA y Prospera para la certificación de Primaria y Secundaria y se realizó convenio con la preparatoria Abierta para tener 13 sedes en el municipio.

**10.2. Incentivar, mediante programas de becas, a los estudiantes con residencia en los sectores municipales con mayor índice de deserción escolar.**

Se realizaron Convenios con Planteles Educativos en el cual se llevó acabo la firma con 62 instituciones educativas de nivel medio superior, para el apoyo de becas a los jóvenes de Juárez, el cual se han otorgado más de 1,869 becas para estudiantes de bachillerato y nivel superior, de la UANL y escuelas particulares.

**10.3. Ampliar las oportunidades educativas mediante cursos de educación abierta e idiomas.**

Los cursos de educación abierta se llevan a cabo en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en el mes de abril del presente año, nuestra Administración ha renovado el compromiso de llegar a más localidades y tener un mayor número de beneficiarios, anteriormente ya se otorgaba el servicio en algunas localidades del Municipio, pero en busca de su expansión y con la apertura del Centro de Desarrollo Comunitario en América Unida, se decide poner un punto fijo de atención y estudio en el mismo con la finalidad de promover y desarrollar servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria para que jóvenes y adultos incrementen sus capacidades, eleven su calidad de vida y contribuyan a la construcción de un país mejor.

**10.7. Gestionar la instalación de una Preparatoria incorporada a la UANL.**

El Presidente Municipal dio al arranque de construcción construcción de la Prepa 22 de la de la Universidad Autónoma de Nuevo León., extensión Juárez que empezaría a dar el servicio a mil estudiantes de bachillerato general a partir de agosto, por lo que fue inaugurada la Preparatoria número 22 de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) Unidad Juárez, en presencia del Rector de la UANL, El director de la preparatoria 22 y la Secretaria de Educación en NL. Se llevó acabo la entrega de las instalaciones para albergar 662 alumnos que seguirán sus estudios de bachillerato en el municipio Juárez N.L.

**12.6. Diseñar e implementar programas de apoyo y recreación para los adultos mayores.**

Se acercó el programa de 65 y más en el cual fueron beneficiados 2500 ciudadanos con cedulas para cobro del programa, así como también otorgando apoyos económicos y de protección social. Al igual dan facilidades para acceder a servicios y apoyos de instituciones como el INAPAM, además de aquellas que ofrecen actividades productivas y ocupacionales, así como también se han otorgado apoyos económicos y de protección social.

**12.7. Facilitar asesoría legal a personas y grupos en situación de vulnerabilidad.**

Se está apoyando a la ciudadanía de nuestro municipio los cuales no cuentan con recursos suficientes, en acercar la Brigada Medico Asistencial en el cual se da asesoría legal totalmente gratis y se han beneficiado a más de 1000 ciudadanos con diferentes problemáticas.

**TITULAR DE LA DEPENDENCIA:**

Lic. Omar Alejandro González Mone , Secretario De Desarrollo Social De Juárez N.L**.**

**Avances Financieros Y Físicos:**

No aplica

**Responsables:**

LIC OMAR ALEJANDRO GONZALEZ MONE

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

**ISRAEL NAVARRO MENDEZ**

**DIRECTOR DESARROLLO SOCIAL**

**PROFR. JOSE JESUS LIMON RODRIGUEZ**

**DIRECTOR DE CULTURA**

**LIC. RICARDO ARTURO VILLAREAL CONTRERAS**

**DIRECTOR DE PROGRAMAS Y POLITICAS SOCIALES**

**PROFR. RAMIRO GUZMAN GUZMAN**

**DIRECTOR EVENTOS ESPECIALES**

**MARIO HERNANDEZ GUTIERREZ**

**DIRECTOR DE PROMOCION SOCIAL**

**PROFR.FIDENCIO KALEB ZAVALA RODRIGUEZ**

**DIRECTOR DE EDUCACION**

**JUAN DE DIOS GARZA GARZA**

**COORDINADOR**

**RAUL MARIO SILVA MARROQUIN**

**SUBDIRECTOR**

**RAUL CASAS CANTU**

**COORDINADOR DE BIBLIOTECAS**

**DANTE ALEJANDRO DUEÑAS RODRIGEUZ**

**COORDINADOR DE PROYECTOS**